

3rd Global Summit on Diamond Open Access

3 February 2026 | Bengaluru, India

Antrop. Pedro Ovando, Deputy Director of National System of Scientific and Humanities Publications, Government of México.

Inaugural Plenary: Opening Statement for the Secretariat of Science, Humanities, Technology and Innovation of the Government of México

Estimados integrantes del presidium, representantes de los gobiernos, líderes institucionales y participantes de las distintas regiones del mundo que nos acompañan, es un honor y un privilegio tener la oportunidad de dirigir un mensaje en nombre del Gobierno de México en esta 3ª Cumbre Global de Acceso Abierto al Diamante. Como autoridad del Estado en materia de política científica, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), queremos expresar nuestra sincera gratitud al comité organizador por su generosa invitación para compartir nuestra voz con ustedes, y agradecer a todo el extraordinario equipo del ICAR-Instituto Indio de Investigación Hortícola por su hospitalidad y por haber hecho posible esta cumbre en la ciudad de Bengaluru, India.

En esta cumbre global que reúne a un importante número de expertas, expertos, editores, editoras, organismos internacionales y agencias de cooperación, se dialogará sobre la necesidad de la colaboración para fortalecer las infraestructuras digitales y equitativas y los bienes comunes del conocimiento, con miras a profundizar en los retos que enfrenta el modelo de Acceso Abierto Diamante para su sostenibilidad y crecimiento en distintas regiones, así como construir consensos y establecer compromisos sobre el rumbo que debe tomar el movimiento de Acceso Abierto Diamante.

Como muchos de ustedes saben, México ha tenido desde hace más de dos décadas, un papel protagónico en la agenda del Acceso Abierto Diamante a nivel regional e internacional, gracias a los sistemas de información científica como Redalyc, Latindex y SciELO. Si bien estas iniciativas y plataformas colaborativas se han consolidado como infraestructuras públicas de acceso abierto (sostenidas con recursos públicos a través de universidades y centros de investigación), el Estado mexicano, como actor principal en la política científica no ha tenido una estrategia en torno a las revistas nacionales acceso abierto desde 2020. Más adelante, en 2023, se produjo un cambio importante al reconocer en la Constitución mexicana el derecho humano a la ciencia y establecer la obligación de garantizar el acceso abierto a la producción científica y a los beneficios de la ciencia para toda la población.

Es a partir de este cambio que la Secihti ha retomado la agenda de las publicaciones académicas mexicanas, teniendo un eje estratégico claro: fortalecer el modelo de Acceso Abierto Diamante, el cual representa el 94% de las revistas que conforman el ecosistema de publicaciones nacionales (más de quinientas según un diagnóstico que elaboramos

recientemente). Esta estrategia, actualmente en construcción, contempla aspectos comunes a otros programas de sostenibilidad de las revistas emprendidos en distintos países de la región y que han probado su eficacia para el impulso del modelo diamante: la evaluación de la calidad de las revistas, el aumento de su visibilidad mediante plataformas digitales, programas de financiamiento, entre otros.

Pero además de retomar estos componentes, hemos determinado construir una política de Acceso Abierto Diamante desde una perspectiva soberana, que concibe el conocimiento como un bien público y busca orientar la producción científica de las revistas hacia la relevancia social. El giro hacia una concepción de la ciencia socialmente relevante ha sido uno de los aportes centrales del movimiento latinoamericano de acceso abierto, que junto con la noción de soberanía, se vinculan estrechamente con el proyecto de nación de nuestro gobierno, el cual ha tomado la determinación de dirigir la acción del Estado hacia la justicia social, la prosperidad compartida y la soberanía nacional.¹

¿Qué implica el concepto de soberanía en el contexto de una conversación internacional como a la que tendrá lugar en esta cumbre global? La iniciativa del Sistema Nacional de Publicaciones, que estamos construyendo, incorpora la noción de soberanía² entendida como la capacidad y autonomía para definir, sostener y orientar el desarrollo de la publicación académica bajo principios y modelos propios, no subordinados o dependientes de intereses de editoriales comerciales.

En este sentido la soberanía no debe entenderse como opuesta a la cooperación, sino como contraria a la dependencia. La soberanía constituye el punto de partida indispensable para una colaboración auténtica y equilibrada, por lo que es fundamental una agenda de colaboración entre gobiernos y otras instancias orientadas a fortalecer los bienes públicos. La soberanía, por tanto, no implica confinarse a las fronteras nacionales, sino asegurar que la cooperación se base en condiciones de equidad y diversidad para establecer alianzas que conduzcan a ampliar el acceso justo, incluyente, sostenible y no comercial a las diversas formas de conocimiento producido en nuestros países.

la disputa frente al modelo de publicación comercial encierra una problemática Si bien el Acceso Abierto Diamante goza de buena salud en México y América Latina, y no se vislumbra una tendencia privatizadora que amenace el ecosistema en la región (incluso ante

¹ El Manifiesto de Bogotá, recientemente publicado –a cuya emisión la Secihti ha dado la bienvenida–, sintetiza en los pilares de su propuesta transformadora el conjunto de conceptos, aportes y experiencias de Latinoamérica al movimiento de acceso abierto.

² Entendemos la soberanía de la política de revistas científicas y humanísticas, como la autonomía para establecer un sistema con principios y criterios propios que respondan al interés nacional, con independencia de intereses de sistemas editoriales comerciales y de lógicas de evaluación basados en métricas cuantitativas, con el objetivo de contribuir al cumplimiento del derecho humano a la ciencia.

la aparición de la estimación de valor de las revistas en el Scimago Journal Rank), que no hemos podido revertir, a pesar de la relevancia que el modelo diamante ha adquirido a nivel global: se trata de la lógica del prestigio que aún se encuentra instalada en nuestras instituciones y comunidades académicas. Por citar el caso mexicano, el porcentaje de artículos publicados por autores de correspondencia mexicanos en revistas internacionales de Acceso Abierto Oro en la base de datos Scopus (que implican pago de APC), se ha incrementado significativamente en los últimos años.

Esto afecta negativamente a las revistas diamante, puesto que los resultados de la investigación financiada con recursos públicos se concentran en revistas internacionales y se insertan en dinámicas comerciales de circulación del conocimiento monolingües del norte global. Esto reproduce la lógica del factor de impacto en la evaluación de la ciencia y los programas de promoción de las trayectorias académicas, así como en el financiamiento a la investigación. Se trata de un problema estructural del sistema científico que el Acceso Abierto Diamante, por sí solo, no ha logrado revertir.

Por ello, un elemento central de nuestra política consiste en articular la política de acceso abierto con otros sistemas de evaluación, como el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores —que consiste en un programa de reconocimiento y evaluación de la trayectoria de los investigadores, que otorga estímulos a la producción científica y humanística cuyo padrón supera las 44 mil personas investigadoras³— y con los programas de financiamiento a la investigación. El propósito es incrementar el reconocimiento de las publicaciones en revistas de Acceso Abierto Diamante como parte de una estrategia más amplia orientada a impulsar un cambio integral en la política científica nacional.

Asimismo, otro aspecto que hemos integrado a nuestra política es el reconocimiento de la diversidad de formas de producción de conocimiento. Esto implica valorar el conjunto de esfuerzos que realizan las revistas para diseminar y traducir socialmente los resultados de investigación mediante un modelo de evaluación que reconoce prácticas y contenidos que favorecen la apropiación social del conocimiento. Desde nuestra perspectiva — compartida muchos en el movimiento Diamante— no se puede fortalecer el sistema Acceso Abierto Diamante sin cambiar la cultura de la evaluación de la actividad científica en general.

Finalmente, conscientes de formar parte de una región vasta y diversa, después de haber dialogado con las comunidades que sostienen las revistas en nuestro país, estamos listos para retomar la conversación global: entusiasmados por escuchar y aprender de las valiosas experiencias de otras regiones, pero, sobre todo, con el ánimo de contribuir con nuestra visión del Acceso Abierto Diamante a un cambio de paradigma hacia una ciencia socialmente relevante y lograr que el conocimiento sea un bien común.

³ El SNII es un sistema de reconocimiento de la trayectoria de los investigadores y de evaluación de la actividad de investigación que da estímulos económicos a quienes forman parte del padrón del sistema.